

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 1.940

RETIRO, 10 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2014 presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo del interesado

consignada en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal 2014, al Funcionario

Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	WALTER FUENTES GARCÉS
RUT	:	Nº 10.943.499-K
CARGO	:	Conductor
DESDE	:	11/06/2014
HASTA	:	11/06/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	09

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía,
- Interesado,
- Carpeta Funcionario,
- Archivo Control Asistencia,
- Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/SMH/iep